

Oficio Nro. MD-GCS-2015-0041-OF

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2015

**Asunto:** Solicitud de rectificación.

Señor  
Tito Rosales  
**Editor de la Sección Deportes**  
**DIARIO EL COMERCIO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la nota del 24 de septiembre de 2015 de El Comercio, diario que usted dirige, sección Deportes, con el título "El Centro de Alto Rendimiento de Cuenca está sin administrador", es necesario realizar algunas puntualizaciones en honor a la verdad y por el respeto que se merece la ciudadanía, particularmente los deportistas del país.

1. El Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento (CEAR) de Cuenca se inauguró el pasado miércoles 16 de septiembre, con la presencia del Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, y deportistas de distintas disciplinas que se encontraban concentrados en dichas instalaciones.
2. Desde el 1 de septiembre de 2015, la administración del CEAR de Cuenca está a cargo del Ing. Francisco Xavier García Buscia, quien, de acuerdo a sus compromisos contractuales, deberá desempeñar, entre otras, las siguientes funciones:
  - Coordinar con las diferentes federaciones deportivas provinciales, nacionales y ecuatorianas por deporte, al igual que con otras entidades deportivas, el uso del CEAR para los fines de desarrollo deportivo y del plan de alto rendimiento, a través de un cronograma de admisión.
  - Coordinar programas y proyectos de entrenamiento deportivo y recreacional.
  - Controlar el cumplimiento de los lineamientos de la gestión orientada a optimizar el manejo eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos.
3. El CEAR de Cuenca cuenta además con personal en las áreas administrativa y médica, con el fin de brindar una eficiente y completa atención a los deportistas que usarán sus instalaciones.
4. En la citada nota se titula "El Centro de Alto Rendimiento de Cuenca está sin administrador" y en el texto se señala que "aún no define su administrador oficial", cuando en realidad cuenta con una administración desde el 1 de septiembre de 2015.

Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y Av. 6 de Diciembre – PBX: (593) (2) 396 92 00

[www.deporte.gob.ec](http://www.deporte.gob.ec) – Casilla 8251 - Quito -Ecuador

RUC: 1760006350001

Oficio Nro. MD-GCS-2015-0041-OF

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2015

5. El Ministerio del Deporte solicitó a la Federación Deportiva de Azuay la administración del predio en el que se encuentra el CEAR de Cuenca, para luego ser entregada a la Empresa Pública de Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento (CEAR-EP). Esta Cartera de Estado espera de una resolución por parte del organismo provincial.

Por lo expuesto, mucho agradeceré disponga a quien corresponda rectificar esta publicación en el diario El Comercio que usted dirige, en conformidad con el mandato de los artículos 10 (numeral 4, literal e) y 23 de la Ley Orgánica de Comunicación, que garantiza el derecho a la rectificación.

Atentamente,



Lcdo. ~~Guillermo~~ Re Edgar Fernando  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Copia:

Señorita Magister  
Catalina Ontaneda Vivar  
Ministra del Deporte

Señorita Magister  
Jessica Gabriela Andrade Campaña  
Viceministra del Deporte

Señorita Magister  
Nuria Maite Leon Moral  
Asesora del Despacho Ministerial

Señor  
Xavier Mauricio Enderica Salgado  
Coordinador Zona 6

Señora Licenciada  
Prisila Carmen Salazar Dalgo  
Servidor Público 14  
SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN



12:50